



ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA 925059988-E5-2023 SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y GASTOS FUNERARIOS.

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 06 DE JUNIO DE 2023 EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD UBICADA EN EL CAMPUS RAFAEL BUELNA, BLVD. MIGUEL TAMAYO ESPINOZA DE LOS MONTEROS NÚMERO 2358, DESARROLLO URBANO 3 RÍOS, C.P. 80020, CULIACÁN, SINALOA, SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN PROGRAMADA PARA NOTIFICAR EL FALLO DE LA LICITACIÓN REFERIDA EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE.

EN REPRESENTACIÓN DEL M.C. SALVADOR PÉREZ MARTÍNEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ASISTE LA LIC. SEBASTIANA BERRELLEZA REYES, SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; MANF. ALONDRA LÓPEZ MILLÁN, DIRECTORA DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS; DRA. SOILA MARIBEL GAXIOLA CAMACHO, COORDINADORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO; DR. OSCAR ORLANDO GUADRÓN, DIRECTOR DE PROYECTOS ESPECIALES; EN REPRESENTACIÓN DEL MC. JORGE PÉREZ RUBIO, DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, ASISTE EL ING. FRANCISCO JAVIER VALENZUELA MORA; Y COMO ASESORES, EL M.C. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR, CONTRALOR GENERAL; EN REPRESENTACIÓN DEL DR. ROBESPIERRE LIZÁRRAGA OTERO, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, ASISTE EL LIC. ISMAEL EDUARDO ARENAS CAZARES; Y LI PORFIRIO GALINDO MARTÍNEZ, DIRECTOR DE INFORMÁTICA.

EN SU CARÁCTER DE LICITANTES, ASISTEN LOS CC. LEOPOLDO CORRALES VALDEZ, REPRESENTANTE DE AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.; Y MARÍA LUISA CABRERA ALFARO, REPRESENTANTE DE SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA;

LA LIC. SEBASTIANA BERRELLEZA REYES, QUIEN PRESIDE LA REUNIÓN, DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, Y PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO QUE SIRVIÓ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MISMO QUE EN SU PARTE APLICABLE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA, EN SU PROPUESTA TÉCNICA CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DE LA UAS, SE CONFIRMA LO MANIFESTADO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN EL SENTIDO DE QUE, EL LICITANTE, CUMPLIÓ CUANTITATIVAMENTE CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA UAS, SIN EMBARGO, AL EXISTIR DUDAS SOBRE LA AUTENTICIDAD DE LA COPIA DEL RECIBO EMITIDO POR LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD COMO COMPROBANTE DE DOMICILIO DE SU OFICINA EN LA CIUDAD DE LOS MOCHIS CON NÚMERO DE SERVICIO 538891002386, ÉSTE DOCUMENTO FUE ENVIADO A LA DEPENDENCIA

Manuel de Jesús Lara Salazar

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



PARA QUE VERIFICARA LA AUTENTICIDAD DEL MISMO, Y DERIVADO DE LO ANTERIOR, MEDIANTE OFICIO SSB/NOE/LMS-05.-0545-2023 EMITIDO POR DICHA DEPENDENCIA EL DÍA 31 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, SE DIO RESPUESTA A NUESTRA SOLICITUD Y EN EL CUAL, EN SU SEGUNDO PÁRRAFO A LA LETRA DICE:

Que, en atención a su oficio de fecha del 31 de mayo de 2023, le comento que el comprobante de domicilio en cuestión con numero de servicio 538891002386 a nombre de SEGUROS INBURSA SA GPO FIN INB por el periodo facturado del 31 de marzo de 2023 al 30 de abril de 2023 es falso (no es autentico), este servicio se encuentra dado de baja en nuestro sistema comercial el día 03 de mayo de 2022.

POR LO ANTERIORMENTE MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE AL PRESENTAR UN DOCUMENTO FALSO, EL LICITANTE INCUMPLE PARCIALMENTE CON NUESTRO REQUERIMIENTO CONTENIDO EN SEGUNDO PÁRRAFO DEL NUMERAL 5.1.c) DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, MISMO QUE SE TRANSCRIBE:

ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, SE REQUIERE QUE LA ASEGURADORA PRESENTE COMPROBANTES DE DOMICILIO CON EL CUAL HAGA CONSTAR QUE CUENTA CON OFICINAS EN LAS CIUDADES DE CULIACÁN, MAZATLÁN Y LOS MOCHIS, SIN., CON UNA ANTIGÜEDAD NO MENOR A TRES MESES PREVIO AL INICIO DE ESTE PROCESO LICITATORIO. EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 268 DE LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EL COMPROBANTE NO NECESARIAMENTE DEBERÁ SER A NOMBRE DE EL LICITANTE, PARA LO CUAL DEBERÁ ANEXAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.

POR INCUMPLIR PARCIALMENTE CON NUESTRO REQUERIMIENTO CONTENIDO EN EL NUMERAL 5.1.c) DE LA CONVOCATORIA, INDEPENDIEMENTE DE LAS SANCIONES QUE PUDIERAN DERIVARSE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 60 FRAC. IV DE LA LEY; CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 7.1.a) y 10 a), b), e i), DE LA CONVOCATORIA (ENSEGUIDA TRANSCRITOS), QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO, **SE DESECHA** LA PROPUESTA PRESENTADA POR **SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**, Y, EN CONSECUENCIA, NO PODRÁ CONTINUAR PARTICIPANDO EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

7.1. ELEMENTOS DE EVALUACIÓN DE LO LEGAL, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO.

- a) LA **CONVOCANTE** REVISARÁ Y ANALIZARÁ LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS **PUNTOS 5.1, Y 5.2, DE ESTAS BASES**, EN CASO DE QUE NO SE PRESENTEN LOS DOCUMENTOS CONFORME A LO SOLICITADO, O NO SEAN LOS REQUERIDOS, LA **PROPOSICIÓN** SERÁ DESECHADA.

10. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LICITANTES.

EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES NO SE DESECHARÁ LA PROPUESTA DE NINGUN **LICITANTE**, SIN EMBARGO EN EL ANÁLISIS DETALLADO DE SUS **PROPUESTAS**, PREVIO AL ACTO DE FALLO, SERÁ DESECHADA LA **PROPUESTA** DE QUIEN INCURRA EN UNA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- a) LA **PROPUESTA** SEA INCOMPLETA, SE OMITA CUALQUIER DOCUMENTO, O ALGUNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS O QUE LOS DOCUMENTOS NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- b) EXISTA INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA **UNIVERSIDAD**.



- i) SI DEL ANÁLISIS A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE, SE COMPRUEBA QUE DICHA INFORMACIÓN NO ES VERÍDICA.

AL HACER LA REVISIÓN DE LA **PROPUESTA TÉCNICA** PRESENTADA POR **AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.** CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DE **LA UAS**, SE CONCLUYE QUE ESTA EMPRESA, **SÍ CUMPLE EN FORMA CUANTITATIVA Y CUALITATIVA** CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE SE ACEPTA PASAR A EVALUACIÓN Y ANÁLISIS SU PROPUESTA ECONÓMICA.

ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR **AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.**, SE DETECTA QUE, EL ORIGINAL DEL DOCUMENTO DENOMINADO **ANEXO 2 PROPUESTA ECONÓMICA**, NO SE ENCUENTRA FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DE LA ASEGURADORA.

POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 10 d), y f) DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO (ENSEGUIDA TRANSCRITOS), **SE DESECHA** LA PROPUESTA PRESENTADA POR **AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.**, Y, EN CONSECUENCIA, NO PODRÁ CONTINUAR PARTICIPANDO EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

10.-DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LICITANTES.

EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES NO SE DESECHARÁ LA PROPUESTA DE NINGUN **LICITANTE**, SIN EMBARGO, EN EL ANÁLISIS DETALLADO DE SUS **PROPUESTAS**, PREVIO AL ACTO DE FALLO, SERÁ DESECHADA LA **PROPUESTA** DE QUIEN INCURRA EN UNA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- d) EXISTA INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR **LA UNIVERSIDAD**.
- f) LA **PROPUESTA** NO ESTE FIRMADA EN ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

UNA VEZ QUE HAN SIDO DESECHADAS LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES INSCRITOS EN ESTE PROCESO, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 12 c) DE LA CONVOCATORIA (ENSEGUIDA TRANSCRITO), **SE DECLARA DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA 925059988-E5-2023 SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y GASTOS FUNERARIOS.**

12.-DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN.

DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LA **LEY** SE PODRÁ DECLARAR DESIERTA UNA **LICITACIÓN**, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- c) CUANDO NINGUNA DE LAS **PROPUESTAS** PRESENTADAS REÚNA LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



-----FIN DEL DICTAMEN-----

DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ART. 37, FRACC. VI, PARRAFO SEXTO DE LA "LEY", CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SEXTO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA MISMA. -----

EN CASO DE ASÍ CONSIDERARLO ALGÚN LICITANTE, ESTA PODRÁ PRESENTARSE POR ESCRITO, DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA INSURGENTES SUR 1735, COL. GUADALUPE INN, CIUDAD DE MÉXICO. C.P. 01020 TELÉFONO: (55) 2000-3000 O A TRAVÉS DE COMPRANET.-----

NO HABIENDO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN A LAS 10:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

EN REPRESENTACIÓN DEL M.C. SALVADOR PÉREZ MARTÍNEZ , PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ASISTE LA LIC. SEBASTIANA BERRELLEZA REYES , SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
MANF. ALONDRA LÓPEZ MILLÁN , DIRECTORA DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS.	
DRA. SOILA MARIBEL GAXIOLA CAMACHO , COORDINADORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	
DR. OSCAR ORLANDO GUADRÓN , DIRECTOR DE PROYECTOS ESPECIALES	
EN REPRESENTACIÓN DEL MC. JORGE PÉREZ RUBIO , DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, ASISTE EL ING. FRANCISCO JAVIER VALENZUELA MORA .	



ASESORES

M.C. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR, CONTRALOR GENERAL.	
EN REPRESENTACIÓN DEL DR. ROBESPIERRE LIZÁRRAGA OTERO, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, ASISTE EL LIC. ISMAEL EDUARDO ARENAS CAZARES.	
LI PORFIRIO GALINDO MARTÍNEZ, DIRECTOR DE INFORMÁTICA	

POR LOS LICITANTES:

MARÍA LUISA CABRERA ALFARO, REPRESENTANTE DE SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	
LEOPOLDO CORRALES VALDEZ, REPRESENTANTE DE AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA 925059988-E5-2023 SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y GASTOS FUNERARIOS.